



**DECLARACION DE MINISTRAS Y MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR
DE INTERES PARA EL DESARROLLO DE UN INSTRUMENTO PARA LA
EVALUACION NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS ADOLESCENTES
REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)**

Del: 15/11/2012

Las Ministras y Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados reunidos en la ciudad de Porto Alegre, el día 15 de noviembre de 2012, en ocasión de la XXXIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.

CONSIDERANDO:

La importancia de la alimentación y nutrición adecuada para la salud, el desarrollo y el bienestar de la mujer durante los periodos pre gestacional, gestacional y puerperal, para el adecuado desarrollo fetal, preservación o mejora de la salud de la mujer y la de sus descendientes.

Que en los datos presentados durante el Seminario de Indicadores sobre la evaluación antropométrica en las mujeres embarazadas de los países, se observó la inexistencia de un instrumento para la evaluación nutricional de las adolescentes embarazadas;

Que la malnutrición en este grupo etario, como resultado de múltiples factores que interactúan a lo largo del curso de su vida, afecta también a su descendencia y determinan riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles;

Que el MERCOSUR es un espacio de integración y de articulación de estrategias que contribuyen a mejorar la calidad de las políticas y de los sistemas de salud;

Que con los datos existentes en la región, es necesario generar un proyecto de cooperación técnica que posibilite el desarrollo de un instrumento para evaluar la ganancia de peso en la adolescente embarazada;

Que, en ese sentido, un Proyecto de Asistencia Técnica que posibilite el desarrollo del referido instrumento, reviste importancia a nivel regional y por tanto merece ser acompañado con una declaración de apoyo de los Ministros de Salud del MERCOSUR;

LOS MINISTROS DE SALUD

DECLARAN:

1 - De interés para los Ministerios de Salud de la Región el Proyecto de Cooperación Técnica para desarrollar un instrumento de evaluación nutricional para las embarazadas adolescentes.

2 - Encargar al Comité Coordinador de la RMS/ Grupo Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (GTSAN) la definición del Estado Parte que coordinará la ejecución del mismo.
XXXIII RMS - Porto Alegre, 15/XI/12.

GABRIEL YEDLIN
Por la República Argentina

ALEXANDRE PADILHA
Por la República Federativa
del Brasil

YAMANDU BERMUDEZ
Por la República Oriental del Uruguay

ALFREDO BRAVO CIVIT
Por la República de Chile

VICTOR RAUL CUBA ORE
Por la República de Perú



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)